

**SEDE DE LA 93ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO,
LA NIÑA Y ADOLESCENTES**

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2017)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la República de Panamá, ha presentado el ofrecimiento formal de su país para ser sede de la 93ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), a celebrarse en el segundo semestre del año 2018,

RESUELVE:

1. Aceptar y agradecer el generoso ofrecimiento del Gobierno de la República de Panamá para ser sede de la 93ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN, a realizarse en el segundo semestre del año 2018.
2. Solicitar a la Dirección General del IIN que apoye la organización de esta 93ª Reunión Ordinaria, en coordinación con la Representación de la República de Panamá ante el Consejo Directivo.